

URGENTE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION/
NRD/ IAV / MCC / RPT / VMA / COL / FYS / Ite-



DECRETO EXENTO N° 5460-1
CAUQUENES, 22 NOV. 2024

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3510 de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.
2. Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
3. Decreto Exento N° 5026 de fecha 29 de octubre de 2024; que aprueba Modificación N° 13/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
4. El Decreto Exento N° 4621 de fecha 14 de octubre de 2024, que Aprueba Modificación N° 07 al Programa "Convenios con SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS, SENCE Y OTROS".
5. El Certificado de Concejo Municipal N° 991 de fecha 22 de octubre de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 126 de fecha 22 de octubre de 2024, dónde se acuerda aprobar Modificaciones, al Programa "Convenios con SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS, SENCE Y OTROS".
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
7. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad de coordinar la Ejecución de Programas y/o Proyectos que se ejecutan de acuerdo a Convenios entre el Municipio y la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sence y otros, contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vida de los usuarios beneficiarios de los Programas que son ejecutados en nuestra Comuna, quienes por falta de recursos económicos se encuentran impedidos de mejorar sus condiciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, la Modificación N° 08/2024, de fecha 22 de octubre de 2024, del Programa "Convenios con SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS, SENCE Y OTROS".
2. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N° 4621, aludido en numeral N° 4 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



FELIPE ANDRÉS YÁÑEZ SALGADO
DIRECTOR
SECRETARIA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- DIDECO "Convenios con SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS, SENCE Y OTROS".
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RPT
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA